



1

REPÚBLICA DE PANAMÁ

JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero 1959)

RESOLUCIÓN N°JTIA-190-2015 del 22 de Diciembre de 2015.

"Por la cual se corrige la **RESOLUCIÓN N°JTIA-185-2015 del 25 de Noviembre de 2015**, Por medio de la cual se aprueba equivalencia del sistema alternativo de construcción para la pequeña vivienda unifamiliar Royal Building System (RBS) presentado por la empresa Construcciones T&D, S.A. "

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA), es una entidad de derecho público creada mediante la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, que regula el ejercicio de la ingeniería y la arquitectura, reformada por la Ley 53 de 4 de Febrero de 1963.

Que la empresa Equipos T&D, S.A., mediante nota fechada 30 de noviembre de 2015 solicitó se corrija la **RESOLUCIÓN N°JTIA-185-2015 del 25 de Noviembre de 2015** en su parte expositiva dado que hace mención a la empresa Construcciones T&D, S.A. que solicitó la aprobación del sistema alternativo de construcción para la pequeña vivienda unifamiliar Royal Building System (RBS), lo anterior debido a que el día 16 de marzo de 2015 enviaron nota solicitando la equivalencia del Sistema Constructivo y por error colocaron como nombre de la empresa Construcciones T&D, S.A. y no el correcto que es Equipos T&D, S.A.

Que la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, en uso de sus facultades legales y reglamentarias:

RESUELVE:

PRIMERO: Corregir en la **RESOLUCIÓN N°JTIA-185-2015 del 25 de Noviembre de 2015** el nombre de la empresa Construcciones T&D, S.A. por el nombre correcto Equipos T&D, S.A.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Ley 15 de 26 de enero de 1959, Reformada por la Ley 53 de 1963, Decreto 775 del 2 de septiembre de 1959, artículo 999 del Código Judicial.

Dada en la ciudad de Panamá el 21 de diciembre de 2015.

NOTIFIQUESE:

[Handwritten Signature]
Ing. Djurdjica Kuntich
Presidenta



[Handwritten Signature]
Ing. Omar González B.
Secretario